



Puente Democrático

Reporte Anual 2009

SUMARIO

Entrega del Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba, 2003-2008 2

Política Exterior y Derechos Humanos: La Diplomacia Comprometida. Por **Pablo Brum y Mariana Dambolena** 3

Octavo aniversario de la Carta Democrática Interamericana y lanzamiento de la Red en el Congreso del Perú 4

Libertad de expresión en América Latina 4

Declaración de Apoyo a la Libertad de Asociación y Expresión en Cuba. 5

Cuba, entre el hierro y el terciopelo. Por **Ricardo López Göttig** 5

Nuevo reclamo de reconocimiento al movimiento cívico cubano 6

Conferencia en el Día Internacional de los Derechos Humanos 7

América Latina y la Unión Europea ante Cuba: Dos actitudes distintas ante el totalitarismo. Por **Pablo Brum y Mariana Dambolena** 7

Conferencia Globalización y Derechos Humanos 8

Un análisis de las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas. Más allá de la retórica, en 18 años no han logrado un mínimo de apertura en Cuba. Por **Gabriel C. Salvia y Verónica E. Repond** 8



Puente Democrático es un proyecto del Área Promoción Internacional de los Derechos Humanos del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), cuyo objetivo es realizar acciones de solidaridad internacional para apoyar los esfuerzos de los demócratas que viven en países gobernados por dictaduras e incidir en la implementación de una política exterior comprometida con los derechos humanos por parte de los países latinoamericanos.

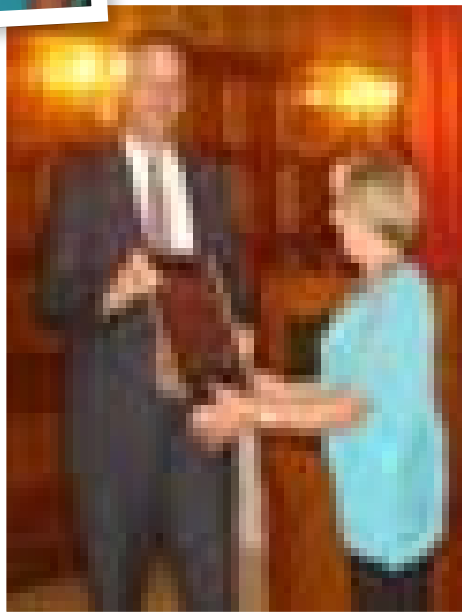
Entrega del Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba, 2003-2008

Al cumplirse el sexto aniversario de la ola represiva conocida como “La Primavera Negra de Cuba”, se entregó en Buenos Aires el “Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba”, correspondiente al período 2003-2008. Los ganadores del Premio, consistente en una plaqueta, fueron seleccionados teniendo en cuenta la cantidad y diversidad de votos entre los distintos grupos de la disidencia. Ellos son: Daniel Gromann, Ex Encargado de Negocios de la embajada de Polonia en La Habana; Stanislav Kázecky, Ex Primer Secretario de la embajada de la República Checa en La Habana; Michael Parmly, Ex Jefe de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana. Melanie Hopkins, Ex Segunda Secretaria de la embajada Británica en La Habana; Hans-Ulrich Lunscken † (1952-2008), Ex Embajador de la República Federal de Alemania en Cuba; y Andrea Brouillette-Rodríguez, Ex Funcionaria del área de Derechos Humanos en la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana. Otros dos diplomáticos alemanes y uno noruego también fueron premiados, pero decidieron no aceptarlo. El Premio destaca la labor de diplomáticos extranjeros en Cuba, reconociendo a aquellos que durante su misión se hayan caracterizado por brindar muestras de solidaridad hacia los demócratas en la isla y por realizar acciones comprometidas frente a las violaciones de los derechos humanos en ese país.

El evento de entrega del Premio se inició con la proyección de un video que incluyó los testimonios de las siguientes personas: Héctor Timmerman, embajador argentino en Estados Unidos (grabado a fines del 2003 en Buenos Aires); Hilda Molina, médica neurocirujano cubana; Laura Pollán, “Damas de Blanco” y esposa del preso político Héctor Maseda; y Ricardo del Pino, Comité Cubano de Derechos Humanos (grabados en febrero de 2009 en La Habana); y Jorge Edwards, escritor, ex embajador de Chile en La Habana y autor del libro “Persona Non Grata” (grabado en marzo de 2009 en Santiago de Chile).



Las palabras de cierre del evento estuvieron a cargo de **Marcos Aguinis**, escritor y miembro del Comité Internacional para la Democracia en Cuba creado por Vaclav Havel; **Gabriel Ascencio**, diputado chileno (PDC) y miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano; **Vicente Palermo**, politólogo y escritor; y **Martín Borrelli**, legislador de la ciudad de Buenos Aires (PRO).



Para el otorgamiento de este Premio, **Gabriel Salvia**, Presidente de CADAL, informó que se consultaron a 135 personas, entre referentes de la oposición democrática en Cuba, familiares de presos de conciencia y diplomáticos extranjeros que aún permanecen en la isla. Todos ellos brindaron los nombres de los 48 diplomáticos extranjeros que consideraron merecedores de esta distinción y que por razones obvias ya culminaron sus funciones en La Habana. En cuanto a la procedencia de las votaciones, las mismas fueron realizadas desde los siguientes lugares y en las cantidades que figuran entre paréntesis: La Habana (56), Villa Clara (21), Pinar del Río (4), Exterior (3), Camagüey (3), Matanzas (3), Holguín (2), Guantánamo (2), Granma (1), Sancti Spiritus (1) y Cienfuegos (1). Por su parte, a continuación se ofrece el listado de los países cuyos diplomáticos fueron nominados, con la cantidad total de votos recibidos: Alemania (146), Polonia (123), Estados Unidos (102), Reino Unido (85), República Checa (60), Italia (36), Noruega (36), España (32), Francia (6), Unión Europea (6), Canadá (6), Países Bajos (6), Suecia (5), Japón (5), Suiza (2), Eslovaquia (2), Perú (2), Bélgica (1) y Portugal (1).

María Reviriego, secretaria de CADAL, hizo entrega de los premios a los funcionarios de las embajadas de Polonia, República Checa y Estados Unidos, en la Argentina, y a **Andrea Brouillette-Rodríguez**, quien concurrió personalmente para recibirlo.

PUBLICACIONES 14.05.09

Política Exterior y Derechos Humanos: La Diplomacia Comprometida

Por **Pablo Brum** y **Mariana Dambolena**

La diplomacia comprometida es un concepto problemático. Aunque su definición exacta es elusiva, se trata de una práctica que cuenta con suficiente evidencia histórica como para considerarla reconocida internacionalmente. Sin embargo, esto no quita el hecho de que los actos de diplomáticos comprometidos con los derechos humanos más allá de su deber son minoritarios y escasos. Como sostiene Theo van Boven, un ex

alto funcionario del área de derechos humanos de las Naciones Unidas durante los 1970s: “El mundo diplomático es muy especial. Cada uno se ocupa de sus asuntos, algunos se comprometen con lo que hace, pero a muchos parecía darles lo mismo si estaban trabajando con derechos humanos o con papas”. La idea misma de ir más allá del deber formal y aplicar una perspectiva humanista – no legalista o realista– a las relaciones internacionales anida en tradiciones más antiguas de esa disciplina. Mientras que

la diplomacia comprometida como práctica surge en el siglo XX, producto de los actos masivos y extremos de violencia que en ese entonces se vivieron, la idea de que hay un lugar para la solidaridad democrática en la política internacional precede a esos hechos. Como se busca demostrar con los ejemplos señalados en este Documento, la actividad diplomática puede obtener resultados concretos, que permiten dar reconocimiento, asistencia y hasta libertad a las víctimas de la persecución dictatorial.

Octavo aniversario de la Carta Democrática Interamericana y lanzamiento de la Red en el Congreso del Perú

La Bancada de Unidad Nacional y el Instituto Peruano de Economía Social de Mercado (IPESM) organizaron en la sala Grau del Congreso del Perú la conferencia “A 8 años de la firma de la Carta Democrática Interamericana: Los desafíos al estado de derecho en América Latina”. Como expositores del evento participaron el congresista Rafael Yamashiro Ore, vocero de la Bancada Unidad Nacional; la ex candidata presidencial Lourdes Flores Nano; Michael Lingenthal, representante en el Perú de la Fundación Konrad Adenauer; y Gabriel Salvia, Presidente y Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina.

Más de un centenar de asistentes siguieron el evento, durante el cual se lanzó formalmente la Red integrada por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) con sedes en Argentina y Uruguay, el Instituto Peruano de Economía Social de Mercado (IPESM), el Instituto Millenium de Brasil y la Corporación Justicia y Democracia de Chile.



Jorge Villena, Secretario Nacional de Doctrina del Partido Popular Cristiano; **Gabriel Salvia**, Presidente y Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina; **Lourdes Flores Nano**, Presidenta del Instituto Peruano de la Economía Social de Mercado; **Rafael Yamashiro Ore**, vocero de la Bancada Unidad Nacional; y **Michael Lingenthal**, representante en el Perú de la Fundación Konrad Adenauer.

Libertad de expresión en América Latina

Tres prestigiosos expertos en libertad de prensa ofrecieron una conferencia en la sede de CADAL en Buenos Aires, donde fueron presentados los informes “Indicadores de Periodismo y Democracia en América Latina: Primer Semestre 2009” y “Con crónicas sobre Cuba, los blogueros ofrecen nueva esperanza”, a cargo de Fernando J. Ruiz y Carlos Lauría, respectivamente. Además, Andrés Cañizález se refirió a la situación de la libertad de expresión en Venezuela.

En su último informe, que publican CADAL y la Universidad Austral, Ruiz abordó los siguientes temas: La fuerte renovación del marco regulatorio y una mayor decisión política en su aplicación; El desborde de la violencia del crimen organizado en México y Cen-



Carlos Lauría

troamérica; La falta de evaluación de la censura interna; La gestión estatal de los medios estatales como test democrático de la política de comunicación de un gobierno; Los problemas de concentración mediática; y La gran cantidad de agresiones al periodismo por parte de

sectores sociales. Ruiz es profesor en la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral y miembro del Consejo Académico de CADAL.

Por su parte, Lauría junto a María Salazar Ferro, elaboraron un informe publicado por el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) en el que señalan que “Una vibrante cultura de blogueros independientes está surgiendo en Cuba. Blogs periodísticos están explorando importantes temas económicos y sociales”. Los autores también se preguntan: “¿Habrà una nueva embestida del gobierno cubano o se trata del amanecer de una nueva era?”. Lauría, Coordinador para las Américas del CPJ y miembro del Consejo Consultivo de CADAL, presentó este informe durante la conferencia.

Declaración de Apoyo a la Libertad de Asociación y Expresión en Cuba

Los abajo firmantes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil latinoamericana, consideramos que la reciente decisión de la OEA de dejar sin efecto la suspensión de Cuba es una oportunidad para solicitarle al gobierno de ese país que de paso a las garantías de un sistema democrático y abra los cauces para la expresión de su pueblo. En ese sentido, un primer paso sería que el gobierno cubano reconozca la libertad de asociación y expresión en su país, eliminando para ello las disposiciones legales que restringen y reprimen el ejercicio de estos derechos fundamentales.

La libertad personal supone la facultad de realizar una serie de actividades tendientes a la consecución de las propias metas. Forma parte de los derechos inherentes a la persona el de asociarse con otros para perseguir sus fines. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su Artículo XXII incluye el derecho de toda persona de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político; La Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 20.1 habla del derecho de toda persona a la libertad de reunión y de asociación pacíficas; La Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 16.1, sostiene que todas las personas tienen derecho de asociarse libremente con fines ideológicos, políticos, económicos o de cualquier otra índole; y El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 22.1, reconoce el derecho de asociarse libremente con otras personas.

Por su parte, la libertad de expresión es una de las libertades esenciales, de la cual

dependen muchas otras. Es la primera forma que una persona tiene para comunicar una idea, buscar un cambio político pacífico, transmitir una información, y alcanzar acuerdos con otras personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 19, especifica que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”; la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 13, señala que “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección”; y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 19, indica que “Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones” y que “Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión”.

La vigencia del derecho a libertad de asociación y expresión en Cuba permitirá la existencia legal de partidos políticos, sindicatos independientes, organizaciones de la sociedad civil y la posibilidad de una mayor cooperación internacional. La libertad de asociación y el ejercicio de la libertad de expresión, incluyendo al periodismo independiente, también ayudarán a desenvolver la cultura cívica en Cuba, al permitir la posibilidad de acceder a análisis, información, opiniones y reflexiones alternativas.

En definitiva, si el gobierno cubano decide reintegrarse a la OEA, sería auspicioso que lo haga cumpliendo las reglas mínimas de convivencia democrática que respetan todos los gobiernos que la conforman.

Patricio Aylwin (Chile), Patricia Álvarez (Ecuador), Carlos Bascuñán (Chile), Eduardo Bertoni (Argentina), Miguel Braun (Argentina), José Buendía Hegewisch (México), Diego Camaño Viera (Uruguay), Antonio Camou (Argentina), José Cantero (Paraguay), Andrés Cañizalez (Venezuela), Daniel Coronell (Colombia), Miguel Darcy (Brasil), Rosiska Darcy de Oliveira (Brasil), Pepe Eliashev (Argentina), Renán Estenssoro (Bolivia), Carlos Facal (Argentina), Sergio Fausto (Brasil), Nelson Fernández (Uruguay), Lourdes Flores (Perú), Claudia Guebel (Argentina), Fernando Iglesias (Argentina), Santiago Kovadloff (Argentina), Edison Lanza (Uruguay), Carlos Lauría (Argentina), Héctor Leis (Brasil), Hugo Machín (Uruguay), Jorge Maldonado (Chile), Daniel Muchnik (Argentina), Patricio Navia (Chile), María Ollier (Argentina), Vicente Palermo (Argentina), Gabriel Palumbo (Argentina), Antonio Pasquali (Venezuela), Alfonsina Peñaloza (México), Romeo Pérez Antón (Uruguay), Darío Ramírez Salazar (México), César Ricaurte (Ecuador), Silvia Rueda de Uranga (Argentina), Fernando Ruiz (Argentina), Roberto Saba (Argentina), Daniel Sabsay (Argentina), Gabriel C. Salvia (Argentina), Andrea Sanhueza (Chile), Ewald Scharfenberg (Venezuela), Paola Silva (Colombia), Heinz R. Sonntag (Venezuela), Marina Stadhagen Icaza (Nicaragua), Ricardo Uceda (Perú), Eduardo Ulibarri (Costa Rica), Jessica Valentini (Argentina) y Eduardo Viola (Brasil).

Cuba, entre el hierro y el terciopelo

Por Ricardo López Göttig

Las transiciones de terciopelo fueron el fruto de una negociación entre el partido comunista saliente y las fuerzas disidentes que habían surgido en la incipiente y clandestina sociedad civil, que fue objeto de persecuciones, difamaciones y pri-

sión. Las transiciones que aquí denominamos de hierro, son aquellas que fueron manipuladas por el partido comunista en el poder, que se transformó a sí mismo con otro nombre, pero que en la práctica mantuvo su situación hegemónica.

Las transiciones del “socialismo real” a la sociedad abierta en Polonia, Hungría y

la ex Checoslovaquia, tuvieron como actores políticos a los grupos disidentes, que fueron el elemento humano de recambio tras cuatro decenios de monopolio del Partido Comunista. Los disidentes traían nuevos valores y buscaban que sus países volvieran a formar parte de la tradición parlamentaria y pluralista europea.

Nuevo reclamo de reconocimiento al movimiento cívico cubano

En diciembre de 2003, en respuesta a la ola represiva del régimen cubano contra opositores pacíficos y democráticos conocida como “La Primavera Negra de Cuba”, el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) promovió la “Declaración de Apoyo al Movimiento Cívico Cubano” suscripta por prestigiosos intelectuales de la Argentina. Seis años después, junto al resto de las instituciones que integran la Red Puente Democrático Latino Cubano, CADAL vuelve a promover ese reclamo en forma de solicitud a las Cancillerías de la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La carta pide un firme compromiso con la apertura democrática en Cuba y solicita que nuestros Gobiernos instruyan a sus embajadas en Cuba para que se abran a todo el pueblo cubano, tanto en sus actividades culturales como en sus recepciones oficiales. De esta manera, cada país de Latinoamérica estará en contacto con las diversas expresiones de la realidad cubana y contribuirá a fomentar el pluralismo social y político en ese país, lo cual representará un gran paso de apoyo en el camino a la democracia en Cuba estimulando el control social y fortaleciendo la integración política de la región.

En la misiva dirigida a los Cancilleres, CADAL destaca que durante estos años el clima de represión aumentó en Cuba, incluyendo muestras degradantes de intolerancia política como el “Mitin de repudio”, una práctica de origen fascista que grupos pro gubernamentales utilizan para intimidar a los opositores pacíficos, entre ellos muchas mujeres. Por tal motivo, CADAL se dirigió a los gobiernos democráticos de América Latina reclamándoles que no pueden permanecer neutrales o complacientes frente a la represión sistemática y los diarios atropellos a las libertades más elementales, como lo acaba de denunciar la prestigiosa organización internacional de Derechos Humanos, Human Rights Watch:

“los gobiernos latinoamericanos de todas las vertientes políticas no se han mostrado dispuestos a criticar a Cuba,

y en algunos casos han apoyado abiertamente al gobierno de Castro, pese a sus nefastos antecedentes de derechos humanos... El silencio de los gobiernos latinoamericanos parece justificar la conducta abusiva de Cuba y perpetúa un clima de impunidad que permite que la represión continúe. Esto resulta particularmente inquietante en una región en la cual muchos países han conocido por experiencia propia el alto costo de la indiferencia internacional frente a la represión estatal”.

La petición a las Cancillerías de varios países de América Latina lleva la firma de los Representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante la Red Puente Democrático Latino Cubano: Carlos Bascañán, Corporación Justicia y Democracia - Chile; Héctor Leis, Instituto Millenium - Brasil; Lázaro Ramírez, Unión Colombiana de Jóvenes Demócratas (UCJD) - Colombia; César Ricaurte, Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios) - Ecuador; Gabriel Salvia, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) - Argentina/Uruguay; Heinz Sonntag, Observatorio Hannah Arendt - Venezuela; Eduardo Ulibarri Bilbao, Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) - Costa Rica; y Jorge Villena, Instituto Peruano de Economía Social de Mercado (IPESM) - Perú.

A continuación se reproduce el texto completo de la “Solicitud de Reconocimiento al Movimiento Cívico Cubano”:

En Cuba gobierna en la actualidad la única dictadura remanente de América Latina y donde en forma más visible se desprecian los valores de la libertad. En Cuba rige un sistema unipartidista con un férreo monopolio ideológico que ha llegado al extremo de incluirse en la Carta Fundamental como irrenunciable. Esto ha permitido que el gobierno se perpetúe en el poder por más de cinco décadas, impidiendo la expresión de una sociedad civil que a pesar de la represión, y frente a innumerables obstáculos, ha despertado para enarbolar la bandera de una transición pacífica hacia la libertad y la democracia plural para el pueblo cubano.

La esperanza de la recuperación de la verdadera soberanía del pueblo cubano y del respeto de los Derechos Humanos, se fortalece con las iniciativas ciudadanas emprendidas por este movimiento cívico, en la construcción

de instituciones independientes y en la promoción de normas de conducta que rompan con la sumisión, el miedo, la mentira y la falta de la libre expresión del ser humano.

La solidaridad democrática ha sido un factor clave en el desarrollo del movimiento cívico cubano. Ante el despertar de esta esperanza dentro de Cuba, la comunidad internacional ha reaccionado con respeto y respaldo. Figuras políticas reconocidas internacionalmente se han reunido con los referentes cívicos cubanos; y las puertas de las embajadas de los principales países democráticos del mundo se han abierto no sólo al gobierno, sino también a la oposición cívica en la isla.

Sin embargo, en términos colectivos y generales, nuestra región aún no se ha manifestado de forma definida ante esta apertura al incipiente movimiento cívico cubano. Frente a la esperanza de un cambio pacífico que proviene de lo más profundo de la realidad cubana, los organismos regionales latinoamericanos, las embajadas de nuestros países en La Habana, tienen la obligación moral de responder positivamente. No debemos ser nosotros quienes callemos ante un régimen que reprime y ataca a los luchadores cívicos cubanos mientras rechaza la apertura de espacios de diálogo y construcción democrática.

Es hora que nuestros Gobiernos instruyan a sus embajadas en Cuba para que se abran a todo el pueblo cubano, tanto en sus actividades culturales como en sus recepciones oficiales. De esta manera, cada país de Latinoamérica estará en contacto con las diversas expresiones de la realidad cubana y contribuirá a fomentar el pluralismo social y político en ese país, lo cual representará un gran paso de apoyo en el camino a la democracia en Cuba estimulando el control social y fortaleciendo la integración política de la región.

Los firmantes, expresamos nuestro más vivo interés en que las Cancillerías de los países de Latinoamérica, dispongan que sus embajadas en La Habana, Cuba, hagan partícipes a representantes de la sociedad civil independiente de aquellas actividades en las que habitualmente en todo el mundo se hace a autoridades y funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad.

Este acto, aparentemente simple, de consideración formal a ciudadanos que no ocupan posiciones oficiales y representan la pluralidad de la sociedad civil, puede constituir un reconocimiento a su importante rol y un estímulo decisivo a la apertura de espacios de libertad.

Conferencia en el Día Internacional de los Derechos Humanos

Con motivo de celebrarse el Día Internacional de los Derechos Humanos, se organizó en la sede de posgrados de la Universidad de Belgrano, ubicada en el Microcentro de la ciudad de Buenos Aires, una conferencia en la cual Andrés Cañizález y Ricardo Rojas analizaron la situación en Cuba y Venezuela, con comentarios de Gabriel Palumbo y Gabriel Salvia.



Por su parte, **Ricardo Manuel Rojas** analizó el informe "Un nuevo Castro, la misma Cuba: Presos políticos en la era post Fidel" de Human Rights Watch, Noviembre de 2009. Rojas es abogado, ex Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ex Juez de un Tribunal Oral en lo Criminal. Es autor, entre otros libros, de "Los Derechos Fundamentales y el Orden Jurídico e Institucional de Cuba" y "Elementos de Teoría Constitucional y una propuesta para Cuba", ambos publicados por CADAL.



La apertura de la conferencia estuvo a cargo del periodista **Fernando Laborda**, Jefe de Editoriales del diario La Nación y Director de la carrera de Comunicación de la Universidad de Belgrano.

Gabriel Palumbo, Sociólogo, Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y miembro de Ciudadanía y Democracia, fue uno de los encargados de realizar las conclusiones de cierre de la conferencia.

Andrés Cañizález presentó un análisis del Informe Anual Octubre 2008-Septiembre 2009 del Programa Venezolano de Educación y Acción en DDHH (PROVEA). Cañizález es Director del Programa Comunicación Política y Libertad de Expresión, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Representante de Reporteros Sin Fronteras en Venezuela.

América Latina y la Unión Europea ante Cuba: Dos actitudes distintas ante el totalitarismo

Por **Pablo Brum** y **Mariana Dambolena**

Este Documento procura estudiar el Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU correspondiente al régimen cubano y que tuvo lugar durante el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de este mecanismo, del dos al trece de febrero de 2009, y su correspondiente contexto. El enfoque es comparativo entre dos regiones del mundo: los gobiernos latinoamericanos y los europeos. La relevancia de estas dos regiones para el tema de los derechos humanos en Cuba responde a una lógica histórica. Por un lado, Cuba

está en América Latina, y todos sus vecinos son signatarios de una Carta Democrática Interamericana. Los países latinoamericanos suelen autoproclamarse protectores y promotores de los derechos humanos, y ese tema tiene mayor sensibilidad en los múltiples países que sufrieron dictaduras en décadas recientes. Además, América Latina ha sido históricamente el principal escenario de actuación del gobierno cubano, tanto en términos de propaganda y relaciones estatales como de subversión de la democracia. Asimismo, es en esa región en la cual se encuentran, aún bajo sistemas de gobierno democráticos, numerosos sim-

patizantes con el régimen. Al comparar a los países de Europa con esta importante porción de América, se observa rápidamente que la primera es claramente más crítica hacia el régimen cubano. Sin embargo, Chile fue el único país latinoamericano que presentó una exposición más crítica. Su aporte incluyó frases como: "(...) estimamos que una efectiva independencia en los procedimientos y en la administración judicial; una legislación de excepción debidamente acotada; una adecuada protección para los defensores de derechos humanos, así como para los opositores políticos; una efectiva garantía a la libertad de expresión y el respeto a la libertad de circulación dentro y fuera de Cuba, serán importantes para lograr el goce de los derechos humanos, cualquiera sea la naturaleza de éstos".

Globalización y Derechos Humanos

En el marco de las actividades de la Red, el Instituto Millenium de Brasil organizó en el hotel Marina Palace de Río de Janeiro, la conferencia “Globalización y Derechos Humanos: Los derechos fundamentales en países no democráticos” con la participación de Eduardo Viola y Gabriel Salvia como expositores, y de Paulo Uebel como moderador.



Eduardo Viola es Profesor del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Brasilia, Doctor en Ciencia Política, miembro del Consejo de Gobernanza del Instituto Millenium e integrante del Consejo Académico de CADAL. Junto a Héctor Leis escribió el libro “América del Sur en el mundo de las democracias de mercado”, publicado por CADAL y Homo Sapiens Ediciones.



Gabriel Salvia es periodista, Presidente del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) y Director del Proyecto Puente Democrático.



Paulo Uebel es abogado y Director Ejecutivo del Instituto Millenium con sede en Río de Janeiro, Brasil.

Un análisis de las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas. Más allá de la retórica, en 18 años no han logrado un mínimo de apertura en Cuba

Por **Gabriel C. Salvia** y **Verónica E. Repond**

Las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas sostienen recurrentemente el compromiso con la democracia representativa, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos. Pero, como tratando de exceptuar a Cuba de dichos compromisos, siempre agregan el “respeto a la soberanía y el principio de no intervención”. En consecuencia, la dictadura cubana no produjo ningún avance de apertura política en estos dieciocho años de Cumbres Iberoamericanas y, contrariamente, incrementó la represión en distintos años, especialmente en el 2003 deteniendo y condenando a largas penas tras juicios sumarísimos a setenta y cinco opositores pacíficos, la mayoría de los cuales ya llevan más de seis años injustamente encarcelados. Curiosamente, los delitos

por los cuales se los acusó son los derechos y las libertades que las Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas ratifican y dicen promover, pero que en Cuba son consideradas actividades ilegales. Por eso, es sugestivo luego de leer los concluyentes pasajes de estas declaraciones, suscriptas entre 1990 y 2008, el retroceso en materia de libertades democráticas que se viene produciendo en varios países de la región. En consecuencia, sería saludable, por un lado, que la próxima Cumbre Iberoamericana, a realizarse durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009 en Portugal, incluyera un Comunicado Especial en el cual se ratifique lo suscripto en las dieciocho



Declaraciones anteriores en materia de democracia y derechos humanos. Pero en definitiva, si alguna contribución efectiva pueden tener las Cumbres Iberoamericanas para que lo suscripto en sus declaraciones no se convierta automáticamente en letra muerta, es asumir un mayor compromiso incluyendo una cláusula de legitimidad democrática para que los países miembros integren la Organización de Estados Iberoamericanos.